



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G3-0136/09/25

Oficio N°: 03/ARRN/1430/2025

3163

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de octubre de 2025

EJIDO TRES GARANTÍAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Septiembre de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1285/2025 de fecha 02 de Septiembre de 2025 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Terminalia buceras</i> , (pucté), 120.133 Metros cúbicos	10	1	10	29472702	29472711
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 75.372 Metros cúbicos	6	11	16	29472712	29472717
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 113.243 Metros cúbicos	9	17	25	29472718	29472726
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Cosmocalyx spectabilis</i> , (Chakte' kook), 20.787 Metros cúbicos	2	26	27	29472727	29472728
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 88.096 Metros cúbicos	8	28	35	29472729	29472736
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 210.106 Metros cúbicos rollo	17	36	52	29472737	29472753
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 239.490 Metros cúbicos	20	53	72	29472754	29472773
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (Chicozapote), 337.138 Metros cúbicos	20	73	92	29472774	29472793
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 32.274 Metros cúbicos	3	93	95	29472794	29472796
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 51.678 Metros cúbicos	5	96	100	29472797	29472801





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G3-0136/09/25

Oficio N°: 03/ARRN/1430/2025

3163

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de octubre de 2025

EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 310.893 Metros cúbicos	25	101	125	29472802	29472826
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo secundarios, <i>Terminalia buceras</i> , (pucté), 31.945 Metros cúbicos	4	126	129	29472827	29472830
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo secundarios, <i>Bursera simaruba</i> , (Chaca), 18.679 Metros cúbicos	2	130	131	29472831	29472832
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo secundarios, <i>Cosmocalyx spectabilis</i> , (Chakte' kook), 9.668 Metros cúbicos	2	132	133	29472833	29472834
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo secundarios, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 40.975 Metros cúbicos	5	134	138	29472835	29472839
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo secundarios, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 58.634 Metros cúbicos	5	139	143	29472840	29472844
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo secundarios, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 66.834 Metros cúbicos	6	144	149	29472845	29472850
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo secundarios, <i>Manilkara zapota</i> , (Chicozapote), 58.504 Metros cúbicos	5	150	154	29472851	29472855
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo secundarios, <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 6.778 Metros cúbicos	1	155	155	29472856	29472856
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo secundarios, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 12.807 Metros cúbicos	2	156	157	29472857	29472858
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, madera en rollo secundarios, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 87.575 Metros cúbicos	8	158	165	29472859	29472866
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, Madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , (Chicozapote), 63.450 Metros cúbicos	7	166	172	29472867	29472873
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, carbón vegetal, <i>Terminalia buceras</i> , (pucté), 10,648.200 Kilogramos	2	173	174	29472874	29472875
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, carbón vegetal, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 15,635.800 Kilogramos	3	175	177	29472876	29472878
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, carbón vegetal, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 17,822.600 Kilogramos	4	178	181	29472879	29472882
EJIDO TRES GARANTÍAS, Othón P. Blanco, D-23-004-ETG-001/25, carbón vegetal, <i>Manilkara zapota</i> , (Chicozapote), 46,803.200 Kilogramos	9	182	190	29472883	29472891

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2026.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G3-0136/09/25

Oficio N°: 03/ARRN/1430/2025

3163

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de octubre de 2025

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OCT. 2025

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
- Ing. Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio.- Encargada de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
- Minutario.

Están autorizados Luis Poot Chan y Samuel Isaac Cámara Pedraza, para oír y recibir notificaciones.

YMG / SPA / WAU / RSM

